



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 859-2013-MDC.A

CASTILLA, 15 de julio de 2013

## VISTO:

El Informe Nº 1389-2013-MDC-GDUR-SGI emitido por la Subgerente de Infraestructura e Informe Nº 1271-2013-MDC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano - Rural, solicitando designación de Comité de Entrega de Terreno, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con los Informes del Visto, se solicita la designación del Comité de Entrega de Terreno de la Obra: "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES Nº 15182 – CASERÍO LA OBRILLA MEDIO PIURA- DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA" META "CONSTRUCCIÓN DE 02 AULAS Y MOBILIARIO ESCOLAR EN LA I.E Nº 15182 DEL CASERÍO LA OBRILLA MEDIO PIURA- DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" SNIP: 123211, Obra que será ejecutada en un plazo de 60 días calendarios por la Empresa CATHY CONSTRUCTORES E.I.R.L, proponiendo a los profesionales que la integrarán;

Que, estando a lo normado en el Artículo 184º del D.S. Nº 184-2008-EF, sobre el inicio del plazo de Ejecución de Obra Inc. 3) la Entidad hará entrega del terreno o lugar donde se ejecutará la Obra;

Que, con Proveído de fecha 12 de julio de 2013, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente,

Con las visas de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Conformar la Comisión de Entrega de Terreno de la Obra: "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES Nº 15182 – CASERÍO LA OBRILLA MEDIO PIURA- DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA" META "CONSTRUCCIÓN DE 02 AULAS Y MOBILIARIO ESCOLAR EN LA I.E Nº 15182 DEL CASERÍO LA OBRILLA MEDIO PIURA- DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" SNIP: 123211, integrada por:

- |                                                |            |
|------------------------------------------------|------------|
| • Ing. Gloria Del Pilar Clavijo Obradovich     | Presidente |
| Subgerente de Infraestructura                  |            |
| • Ing. Juan Sergio Salazar Rojas               | Miembro    |
| Asistente de la Subgerencia de Infraestructura |            |
| • Arq. Juan Carlos Alarcón Saavedra            | Miembro    |
| Asistente de la Subgerencia de Infraestructura |            |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA